

Guayaquil, 2 de Mayo de 2006

Señorita
ANNABELLE DEL ROCIO QUIMIS BERMUDEZ
Ciudad.-

Ref. 13438-14-01

103527

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General de la compañía ZASNET S.A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de cinco años. En reemplazo del señor Faviola Estupiñán Olvera cuyo nombramiento fue inscrito el 23 de Junio del año 2005.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, además de las atribuciones que le sean inherentes a su cargo según los Estatutos Sociales y la Ley.

La compañía ZASNET S.A. fue constituida mediante escritura pública del 14 de Diciembre de 2000, celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado ROGER AROSEMENA, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 08 de Febrero de 2001.

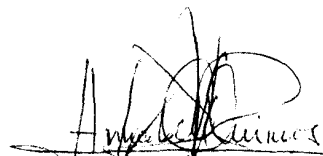
Atentamente,



JORGE GONZÁLEZ RAMÍREZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el cual he sido elegida, conforme al nombramiento que antecede, siendo mi nacionalidad ecuatoriana y mi domicilio esta ciudad

Guayaquil, 2 de Mayo de 2006



ANNABELLE DEL ROCIO QUIMIS BERMUDEZ
GERENTE GENERAL

NUMERO DE REPERTORIO: 20.612
FECHA DE REPERTORIO: 04/may/2006
HORA DE REPERTORIO: 11:56

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha cuatro de Mayo del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ZASNET S.A.**, a favor de **ANNABELLE DEL ROCIO QUIMIS BERMUDEZ**, a foja **45.465**, Registro Mercantil número **8.352**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **61.074**, del Registro Mercantil del **2.005**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 20612
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabiola Castillo
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos

AN

REVISADO POR:



Zoila Cedeño Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA